

LISTA DE MEMORIALES EN TRASLADO EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO DEL CIRCUITO FAMILIA DE MONTERIA (ART. 110 y 319 del C.G del P.)

PROCESO	DEMANDANTE	CAUSANTE	TERMINO DE TRASLADO	NATURALEZA DEL ESCRITO	Fecha inicio	Fecha vencimiento
EJECUTIVO DE ALIMENTOS RAD. 00365-2023	OFELIA ESTHER MADERA GOMEZ	CRISTIAN URRIAGA SIERRA	3 DIAS.	Liquidación del crédito	1 de diciembre 2023	5 de diciembre de 2023

Secretaría. Montería, 30 de noviembre de 2023.
En la fecha y siendo las 8:00 de la mañana se fija el presente traslado secretarial, hoy 30 de noviembre de 2023 siendo las 08:00 a.m. y comenzará a correr a partir del día siguiente a su fijación por el término de tres (03) días conforme lo dispone el artículo 110 del C.G.P.

AIDA ARGEL LLORENTE
Secretaria-

liquidaciono del credito

Rosario del Carmen Lora Parra <Rosario.Lora@icbf.gov.co>

Vie 17/11/2023 11:53

Para: Juzgado 03 Familia Circuito - Córdoba - Montería <j03fcmon@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Monteria, 17 de Noviembre de 2023

Señor

Juez Tercero de Familia

Monteria

radicado 2023-365

demanda ejecutiva de alimentos

ddo. CRITIAN URRIAGA SIERRA

Dte. OFILIA ESTHER MADERA GOMEZ

eN MI CALIDAD DE DEFENSORA DE FAMILIA DENTRO DEL PROCESO RADICADO COLOCO A SU DISPOSICION LA LILQUIDACION DEL CREDITO

Montería, 17 de Noviembre de 2022

Señor

JUEZ TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Montería – Córdoba

REF. Radicado No 0365- 2023

En mi condición de Defensora de Familia del Centro Zonal No. 1 de la ICBF, Regional Córdoba, de conformidad con las facultades que me confiere la ley 1098 del 2006, me permito solicitarle ordene a quien corresponda allegar al proceso de la referencia la liquidación del proceso de la referencia que relaciona a continuación:

LIQUIDACION DEL CREDITO:

CAPITAL.

Dos millones setecientos mil pesos (\$2.700.000.00) correspondiente a los meses Marzo a Noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Cuota alimentaria.....\$
300.000.00

Capital\$
2.7000.000.00

COSTAS

Intereses 0.5% \$

13.500.00

Arancel

11.200.00

TOTAL ADEUDADO \$ **2.724.700.00**

MENOS ABONOS

TOTAL ADEUDADO ----- \$ **2.724.700.00**
 =====

De Usted Atentamente,

ROSARIO LORA PARRA

Defensor de Famil

Cordialmente,



ROSARIO DEL CARMEN LORA PARRA

Planta

Defensora de Familia

ICBF Sede Regional Córdoba

Calle 43 No. 3 - 24

Teléfono: 604 782 4989 Ext. 470028

www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co